



## EL BACHILLERATO EN FILOSOFÍA Y LETRAS DE 1905, DEL PRESIDENTE RAFAEL REYES –PRIMERA NORMA OFICIAL DEL SIGLO XX– HACIA LA FORMACIÓN DEL PENSAMIENTO EDUCATIVO COLOMBIANO

JORGE ENRIQUE DUARTE ACERO

Docente UPTC – Boyacá – Colombia, Facultad de Ciencias de la Educación,  
Área: Historia de la Pedagogía y la Educación. Estudiante doctorado Ciencias  
de la Educación RUDECOLOMBIA. E-mail: jorgeduarteacero@hotmail.com

Es un trabajo de investigación histórica, descriptivo, analítico y comparativo, cuyo **objetivo** principal es el de **estudiar** cada una de las áreas del plan de estudios del BACHILLERATO EN FILOSOFÍA Y LETRAS, creado por el Presidente de la República RAFAEL REYES P. y el Ministro de Instrucción Pública, Carlos CUERVO MÁRQUEZ, por medio del Dec. 229 de 1905 (28 febrero). Se establece el contenido temático para cada materia o grupo de materias.

El Decreto 229 de 1905, es reglamentario de la LEY 39 DE 1903, PRIMERA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN DEL SIGLO XX y por ende del DECRETO 491 DE 1904, del Presidente JOSÉ MANUEL MARROQUÍN y el Ministro de Instrucción Pública, ANTONIO JOSÉ URIBE.

El Decreto 229 de 1905 presenta una visión de conjunto sobre la formación humanista integral del BACHILLER COLOMBIANO desde: -la instrucción religiosa, la gramática, la Historia y Geografía, las Ciencias matemáticas, las Ciencias físicas y la filosofía, enfocada ésta a través de la práctica de la convivencia y la educación ciudadana.

En el trasfondo histórico colombiano se distingue el movimiento social y político de 1899-1902 “la guerra de los Mil Días” y en 1903, la “Separación de Panamá”, elementos significativos en la promulgación de la LEY 39 DE 1903, sobre la Instrucción Pública, el Decreto 491 de 1905 y el Decreto 229 de 1905 del Bachillerato en FILOSOFÍA Y LETRAS. Se concluye haciendo un reconocimiento a los ideales del legislador para iniciar la formación del pensamiento educativo colombiano.